MC-VLL-CNPB-0025-2025

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

PRESUPUESTO DISPONIBLE: $**68.139.996**

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LOS APRENDICES DEL PROGRAMA TSA FIC Y DE FORMACIÓN BÁSICA AGRICULTURA ECOLÓGICA, CRÍA DE GALLINAS PONEDORAS CON ALIMENTACIÓN ALTERNATIVA PARA LA PRODUCCIÓN DE HUEVOS SEMICRIOLLOS.

OFERENTE:	VALOR OFERTA:
1. INGENIATECH **FECHA:** 17 de octubre de 2025 **HORA:** 08:59 AM	Sesenta y siete millones ochenta y siete mil trescientos setenta y tres pesos **($67.087.373)** m/cte. **Lotes 1, 2, 3 y 4**
2. INSTALADECKS Y SUMINISTROS SAS **FECHA:** 17 de octubre de 2025 **HORA:** 09:11 AM	Doce millones setecientos dos mil seiscientos pesos **($12.702.600)** m/cte. **Lotes 1 y 4**
3. SUMITEK INDUSTRIAL SAS **FECHA:** 17 de octubre de 2025 **HORA:** 09:15 AM	Sesenta y ocho millones ciento treinta y ocho mil novecientos diecinueve pesos **($68.138.919)** m/cte. **Lotes 1,2 3 y 4**
4. LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS S.A.S **FECHA:** 17 de octubre de 2025 **HORA:** 09:54 AM	Siete millones noventa y dos mil setecientos sesenta y dos pesos **($7.092.762)** m/cte. **Lotes 4**

NOTA: LOS OFERENTE CUMPLEN CON LAS CANTIDADES SOLICITADAS EN CADA LOTE Y SE AJUSTAN AL PRESUPUESTO OFICIAL, POR LO CUAL QUEDAN **HABILITADOS** PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

Fecha: Buenaventura, 17 de octubre de 2025



AYDA RUBY MONTAÑO MONTAÑO
Apoyo Adquisición de Bienes y Servicios
Verificación Económica

MC-VLL-CNPB-0025 -2025

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

LOTE 1. EPP AGRICOLAS

Oferentes				Estudio de mercado		INGENIATECH		INSTALADECKS Y SUMINISTROS SAS		SUMITEK INDUSTRIAL SAS		LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS S.A.S	
Ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio total estimado**	**Precio unitario**	**Precio total**	**Precio unitario**	**Precio total**	**Precio unitario**	**Precio total**	**Precio unitario**	**Precio total**
1	Botas: Bota Pantanera Llanera De Venus (10 pares de botas talla 44, 10 pares de botas talla 43, 10 pares de botas talla 43, 20 pares de botas talla 42, 20 pares de botas talla 41, 25 pares de botas talla 40, 37 pares de botas talla 39, pares de 38 botas talla 38, 20 pares de botas talla 37).	60	PAR	177.014	10.620.840	173.474	10.408.440	60.000	3.600.000	177.010	10.620.600	80.929	4.855.740
2	Yodo: frasco x 1000 ml.	2	UN	93.342	186.684	91.475	182.950	85.000	170.000	93.340	186.680	88.853	177.706
3	Guantes: PARES DE GUANTE NITRILO RUGOSO	12	UN	42.540	510.480	41.689	500.268	38.900	466.800	42.539	510.468	14.201	170.412
4	Pares de Guantes de caucho unidad	12	UN	23.161	277.932	22.698	272.376	18.900	226.800	23.160	277.920	7.866	94.392
5	Mascarilla: caja 100 unidades	5	CX	28.360	141.800	27.793	138.965	25.000	125.000	28.359	141.795	23.800	119.000
6	Batas de laboratorio: batas antifluido blanca	24	UN	117.931	2.830.344	115.572	2.773.728	95.000	2.280.000	117.930	2.830.320	69.813	1.675.512
Total					**14.568.080**		**14.276.727**		**6.868.600**		**14.567.783**		**7.092.762**

LOTE 2: MATERIALES DE FORMACIÓN AGRICOLA

Oferentes				Estudio de mercado		INGENIATECH		SUMITEK INDUSTRIAL SAS	
Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	Cal Dolomita (bulto x 50 Kg)	6	UN	135.048	810.288	133.022	798.132	135.045	810.270
2	Fosforita Huila (bulto x 50 Kg)	6	UN	96.897	581.382	95.444	572.664	96.895	581.370
3	Melaza (bulto x 30 Kg)	6	UN	94.533	567.198	93.115	558.690	94.530	567.180
4	Humus de lombriz (bulto x 50 Kg)	6	UN	141.800	850.800	139.673	838.038	141.790	850.740
5	Gallinaza (bulto x 50 Kg)	6	UN	160.707	964.242	158.296	949.776	160.705	964.230
6	Palas (Pala Redonda Colima No 2)	6	UN	181.741	1.090.446	179.015	1.074.090	181.740	1.090.440
7	Machete con funda (Funda Cuero + Machete 3 Canales 18 Aguila Corneta)	6	UN	118.167	709.002	116.394	698.364	118.165	708.990
8	Lima Triangular	7	UN	32.614	228.298	32.125	224.875	32.610	228.270
9	Balde plástico (de 12 Li)	6	UN	70.900	425.400	69.837	419.022	70.899	425.394
10	Limón (plántulas de 30 Cm)	12	UN	70.900	850.800	69.837	838.044	70.899	850.788
11	Guayaba araza (plántulas de 30 Cm)	11	UN	118.167	1.299.837	116.394	1.280.334	118.165	1.299.815
12	Zapote (plántulas de 30 Cm)	12	UN	70.900	850.800	69.837	838.044	70.899	850.788
13	Aguacate (plántulas de 30 Cm)	12	UN	70.900	850.800	69.837	838.044	70.899	850.788
14	Bombas de fumigar (royal condor x 20 Li)	6	UN	651.100	3.906.600	641.334	3.848.004	651.099	3.906.594
15	Palin	6	UN	118.167	709.002	116.394	698.364	118.165	708.990
16	Pepino (semillas sobre x gramos)	6	UN	18.907	113.442	18.623	111.738	18.905	113.430
17	Tomate (semillas sobre x gramos)	7	UN	18.907	132.349	18.623	130.361	18.905	132.335
18	Pimentón (semillas sobre x gramos)	6	UN	18.907	113.442	18.623	111.738	18.905	113.430
19	Albahaca (semillas sobre x gramos)	6	UN	23.633	141.798	23.279	139.674	23.630	141.780
20	Lima Triangular	6	UN	32.614	195.684	32.125	192.750	32.610	195.660
21	Azadón	6	UN	123.484	740.904	121.632	729.792	123.480	740.880
22	Abono orgánico (bulto x 50 Kg)	3	UN	222.432	667.296	219.096	657.288	222.430	667.290
23	Malla Polisombra Negra (Rollo)	1	UN	1.654.338	1.654.338	1.629.523	1.629.523	1.654.335	1.654.335
Total					**18.454.148**		**18.177.349**		**18.453.787**

LOTE 3. PECUARIO CAMPESENA

Oferente				Estudio de mercado		INGENIATECH		SUMITEK INDUSTRIAL SAS	
Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	Calviva bulto por 10 kg	6,00	UN	47.815	286.890	47.337	284.022	47.810	286.860
2	Mallas plastica para gallinero: rollo por 50 metros	3,00	UN	250.278	750.834	247.775	743.325	250.275	750.825
3	Comederos: Comedero Gallinas 18 Kg	12,00	UN	103.750	1.245.000	102.713	1.232.556	103.749	1.244.988
4	Bebedero: plástico de 6 litros	12,00	UN	51.993	623.916	51.473	617.676	51.990	623.880
5	Alimento ponedor: alimento ponedora 18% de proteína bulto requerido al mes	17,00	UN	353.508	6.009.636	349.973	5.949.541	353.505	6.009.585
6	Gallinas isa Brown: línea isa Brown	108,00	UN	77.990	8.422.920	77.210	8.338.680	77.989	8.422.812
7	Polisombra metros: metros	49,00	UN	21.033	1.030.617	20.823	1.020.327	21.030	1.030.470
8	Yodo, frasco x 500 ml.	2,00	UN	42.540	85.080	42.115	84.230	42.539	85.078
Total					**18.454.893**		**18.270.357**		**18.454.498**

LOTE 4. EPP TSA FIC

Oferentes				Estudio de mercado		INGENIATECH		INSTALADECKS Y SUMINISTROS SAS		SUMITEK INDUSTRIAL SAS	
Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	Casco con Protección adecuada para los trabajos en altura y los trabajos en el suelo, de día y de noche: Barboquejo DUAL que permite al trabajador modificar la resistencia del barboquejo para adaptar el casco a diferentes ambientes: trabajos en altura (EN 12492) y trabajos en el suelo (EN 397)	4	UN	476.640	1.906.560	468.060	1.872.240	196.000	784.000	476.639	1.906.556
2	Eslinga para detención de caídas en Y graduable con ganchos en aluminio de 61mm.	5	UN	1.233.550	6.167.750	1.211.346	6.056.730	270.000	1.350.000	1.233.549	6.167.745
3	Arnés tipo Y de 5 argollas en aluminio, con faja acolchada ergonomica y ascendedor de pecho integrado.	5	UN	1.717.713	8.588.565	1.686.794	8.433.970	740.000	3.700.000	1.717.710	8.588.550
Total					**16.662.875**		**16.362.940**		**5.834.000**		**16.662.851**

OFERENTES	INGENIATECH	INSTALADECKS Y SUMINISTROS SAS	SUMITEK INDUSTRIAL SAS	LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS S.A.S
LOTES	**VALOR**			
LOTE 1. EPP AGRICOLAS	14.276.727	6.868.600	14.567.783	7.092.762
LOTE 2: MATERIALES DE FORMACIÓN AGRICOLA	18.177.349	-	18.453.787	-
LOTE 3. PECUARIO CAMPESENA	18.270.357	-	18.454.498	-
LOTE 4. EPP TSA FIC	16.362.940	5.834.000	16.662.851	-
TOTAL	**67.087.373**	**12.702.600**	**68.138.919**	**7.092.762**

NOTA 1: Se le solicita aclaración de la oferta a los oferentes **INSTALADECKS Y SUMINISTROS SAS Y LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS S.A.S,** ya que los precios de las ofertas se encuentran muy por debajo del estudio de mercado estimado por la entidad.

NOTA: LOS OFERENTE CUMPLEN CON LAS CANTIDADES SOLICITADAS EN CADA LOTE Y SE AJUSTAN AL PRESUPUESTO OFICIAL, POR LO CUAL QUEDAN HABILITADOS PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

Fecha: Buenaventura, 17 de octubre de 2025



AYDA RUBY MONTAÑO MONTAÑO
Apoyo Adquisición de Bienes y Servicios
Verificación Económica

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Buenaventura, 23 de octubre de 2025

Doctor
MAURICIO GÓMEZ BETANCOURT
Subdirector Centro Náutico Pesquero de Buenaventura - Regional Valle (ordenador del gasto)

Asunto: Evaluación Técnica Proceso de Contratación de mínima cuantía No. MC-VLL-CNPB-0025-2025

Objeto: Contratar la adquisición de materiales de formación y equipos de protección personal (EPP) para los aprendices del programa TSA FIC y de Formación Básica agricultura ecológica, cría de gallinas ponedoras con alimentación alternativa para la producción de huevos semicriollos.

Con toda atención nos dirigimos a usted, en su calidad de ordenador del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 20-10- 2025

1. **OFERENTE:** SUMITEK INDUSTRIAL SAS
   NIT: 16497031

REQUISITOS HABILITANTES		
	Evaluación	**Observaciones**
Experiencia. Presentar copia de dos (2) contratos y/o certificaciones relacionadas con el objeto a contratar	**Cumple**	El proponente presenta copia de contratos y/o certificaciones la cual está relacionado con el objeto contractual. **Certificaciones de:** **DISMMONT GB SAS** **Objeto: SUMINISTRO Y/O COMPRAVENTA a favor del DISMMONT GB SAS, de una amplia gama de elementos, herramientas, equipos e insumos** **Valor: $ 94.570.000**

FICHAS TECNICAS Y HOJAS DE SEGURIDAD	**Cumple**	El proponente adjunta fichas técnicas y hojas de seguridad solicitadas en la oferta.
SUCURSAL Y/O SEDE EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA	**Cumple**	El proponente adjunta cámara de comercio con sucursal en Buenaventura.
APOYO LOGISTICO	**Cumple**	El proponente, presenta documentos solicitados en la propuesta del apoyo logístico.

CONCLUSIÓN: Cumple Técnicamente con todos los criterios evaluados.

EVALUADOR



Nombre: HAMILTON MURILLO PORTOCARRERO
Cargo: Coordinador de PROGRAMAS Especiales CNPB
CC. 94062023

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Buenaventura, 20 de octubre de 2025

Doctor
MAURICIO GÓMEZ BETANCOURT
Subdirector Centro Náutico Pesquero de Buenaventura - Regional Valle (ordenador del gasto)

Asunto: Evaluación Técnica Proceso de Contratación de mínima cuantía No. MC-VLL-CNPB-0025-2025

Objeto: Contratar la adquisición de materiales de formación y equipos de protección personal (EPP) para los aprendices del programa TSA FIC y de Formación Básica agricultura ecológica, cría de gallinas ponedoras con alimentación alternativa para la producción de huevos semicriollos.

Con toda atención nos dirigimos a usted, en su calidad de ordenador del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 20-10- 2025

1. **OFERENTE:** INGENIATECH
   NIT: 901412353

REQUISITOS HABILITANTES		
	Evaluación	**Observaciones**
Experiencia. Presentar copia de dos (2) contratos y/o certificaciones relacionadas con el objeto a contratar	**Cumple**	El proponente presenta copia de contratos y/o certificaciones la cual está relacionado con el objeto contractual. **Acta de Recibo a Satisfacción:** **SENA** **Objeto: Contratar la compra de epps para los aprendices beneficiados con apoyos de sostenimiento y regular para toda la vigencia.** **Valor: $ 21.216.000** **No. de contrato: CO1.PCCNTR.6720350** **Certificación:**

		FUNDACION INTERCULTURAL **Objeto: Suministro de insumos equipos, materiales agrícolas y pecuarios** **Valor: $ 93.000.000** **No. de contrato: 48062**
FICHAS TECNICAS Y HOJAS DE SEGURIDAD	**No cumple**	No adjunto hojas de seguridad de cal y melaza. Los documentos presentados como fichas técnicas pala, machete, no corresponden a una ficha técnica. Se recomienda subsanar.
SUCURSAL Y/O SEDE EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA	**Cumple**	El proponente adjunta cámara de comercio con sucursal en Buenaventura.
APOYO LOGISTICO	**Cumple**	El proponente, presenta documentos solicitados en la propuesta del apoyo logístico.

CONCLUSIÓN: No Cumple Técnicamente con todos los criterios evaluados, Se recomienda subsanar.

2. **OFERENTE:** INSTALADECKS Y SUMINISTROS SAS
   NIT: 901695779

REQUISITOS HABILITANTES		
	Evaluación	**Observaciones**
Experiencia. Presentar copia de dos (2) contratos y/o certificaciones relacionadas con el objeto a contratar	**Cumple**	El proponente presenta copia de contratos y/o certificaciones la cual está relacionado con el objeto contractual. **Certificación:** **LOGYTECH MOBILE S A S.** **Nit: 900208029** **Objeto: Elementos de protección personal. corporal, facial visual, manual, y seguridad industrial.** **Valor: $ 67.357.402**

FICHAS TECNICAS	**No cumple**	No adjuntan fichas técnicas solicitadas Casco y Arnés. Se recomienda subsanar.
SUCURSAL Y/O SEDE EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA	**No cumple**	El proponente no adjunta cámara de comercio con sucursal en Buenaventura. Se recomienda subsanar.
APOYO LOGISTICO	**No cumple**	El proponente, no presenta documentos solicitados en la propuesta del apoyo logístico. Se recomienda subsanar.

CONCLUSIÓN: No Cumple Técnicamente con todos los criterios evaluados, Se recomienda subsanar.

3. **OFERENTE:** LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS S.A.S
   NIT: 800215562

REQUISITOS HABILITANTES		
	Evaluación	**Observaciones**
Experiencia. Presentar copia de dos (2) contratos y/o certificaciones relacionadas con el objeto a contratar	**Cumple**	El proponente presenta copia de contratos y/o certificaciones la cual está relacionado con el objeto contractual. **Certificación:** **SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL** **Objeto: CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN DE BRIGADA PARA FUNCIONARIOS, TRABAJADORES OFICIALES Y APRENDICES PERTENECIENTES AL CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS DE LA REGIONAL DISTRITO CAPITAL DEL SENA.** **Valor: $ 52.054.416** **No. de contrato: CO1.PCCNTR.7862955**

SUCURSAL Y/O SEDE EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA	**No cumple**	El proponente no adjunta cámara de comercio con sucursal en Buenaventura. Se recomienda subsanar.
APOYO LOGISTICO	**No cumple**	El proponente, no presenta documentos solicitados en la propuesta del apoyo logístico. Se recomienda subsanar.

CONCLUSIÓN: No Cumple Técnicamente con todos los criterios evaluados, Se recomienda subsanar.

4. **OFERENTE:** SUMITEK INDUSTRIAL SAS
   NIT: 16497031

REQUISITOS HABILITANTES		
	Evaluación	**Observaciones**
Experiencia. Presentar copia de dos (2) contratos y/o certificaciones relacionadas con el objeto a contratar	**Cumple**	El proponente presenta copia de contratos y/o certificaciones la cual está relacionado con el objeto contractual. **Certificaciones de:** **DISMMONT GB SAS** **Objeto: SUMINISTRO Y/O COMPRAVENTA a favor del DISMMONT GB SAS, de una amplia gama de elementos, herramientas, equipos e insumos** **Valor: $ 94.570.000**
FICHAS TECNICAS Y HOJAS DE SEGURIDAD	**No cumple**	No adjunto hojas de seguridad de cal y melaza. Se recomienda subsanar.
SUCURSAL Y/O SEDE EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA	**Cumple**	El proponente adjunta cámara de comercio con sucursal en Buenaventura.

APOYO LOGISTICO	**Cumple**	El proponente, presenta documentos solicitados en la propuesta del apoyo logístico.

CONCLUSIÓN: No Cumple Técnicamente con todos los criterios evaluados, Se recomienda subsanar.

EVALUADOR



Nombre: HAMILTON MURILLO PORTOCARRERO
Cargo: Coordinador de PROGRAMAS Especiales CNPB
CC. 94062023

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-VLL-CNPB-0025-2025	V.03

OBJETO	COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN TSA FIC Y AGRICOLAS

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	DISTRIBUCIONES INGENIA - TECH SAS BUENAVENTURA	NO CUMPLE
P-2	SUMITEK INDUSTRIAL SAS	CUMPLE
P-3	#¡REF!	#¡REF!
P-4	#¡REF!	#¡REF!
P-5	#¡REF!	#¡REF!
P-6	#¡REF!	#¡REF!
P-7	#¡REF!	#¡REF!
P-8	#¡REF!	#¡REF!
P-9	#¡REF!	#¡REF!
P-10	#¡REF!	#¡REF!
P-11	#¡REF!	#¡REF!
P-12	#¡REF!	#¡REF!
P-13	#¡REF!	#¡REF!
P-14	#¡REF!	#¡REF!
P-15	#¡REF!	#¡REF!
P-16	#¡REF!	#¡REF!
P-17	#¡REF!	#¡REF!
P-18	#¡REF!	#¡REF!
P-19	#¡REF!	#¡REF!
P-20	#¡REF!	#¡REF!

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

CUMPLE	1
NO CUMPLE	1
RECHAZADO	0
TOTAL	2

[NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR JURÍDICO]
[Cargo]

[NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR JURÍDICO]
[Cargo]

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-VLL-CNPB-0025-2025	V.03

OBJETO	COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN TSA FIC Y AGRICOLAS

Proponente nro. 1 Lotes N.A. Número(s) 4

Nombre del proponente: DISTRIBUCIONES INGENIA-TECH S.A.S.

Integrante 1: %Participación

Integrante 2: %Participación

Integrante 3: %Participación

Integrante 4: %Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	SÍ
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1.	Revisor fiscal (RF)	SÍ
11.2	Documento de identificación del RF	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Certificacion bancaria inferior o con 30 dias de expedicion	NO
	NOTA *Subsanar*	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-VLL-CNPB-0025-2025	V.03

OBJETO	COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN TSA FIC Y AGRICOLAS

Proponente nro.	2	Lotes	N.A.	Número(s)	4
Nombre del proponente:	SUMITEK INDUSTRIAL SAS				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	SÍ
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1.	Revisor fiscal (RF)	SÍ
11.2	Documento de identificación del RF	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Certificacion bancaria inferior o igual a 30 dias	SÍ
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

SERVCIO NACIONAL DE APRENDIZAJE **Centro Náutico Pesquero de Buenaventura**
REQUISITOS AMBIENTALES
INVITACIÓN MC - VLL-CNPB-0025-2025
“Contratar la adquisición de materiales de formación y equipos de protección personal (EPP) para los aprendices del programa TSA FIC y de Formación Básica agricultura ecológica, cría de gallinas ponedoras con alimentación alternativa para la producción de huevos semicriollos”

PROPONENTE	DISTRIBUCIONES INGENIA - TECH S.A.S. **., Presentada el 19 de marzo de 2025 a las 2:38 p.m.**
Número de Identificación Tributaria	9 0 1 4 1 2 3 5 3 -1

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
Requisitos transversales para el prestador de los servicios					
Criterios para el transporte de sustancias peligrosas					
Requisitos transversales para el prestador de los servicios					
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	Contractual	**X** **X**			**1. CUMPLE,** el oferente aporta Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST **2.CUMPLE el** oferente aporta Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del

	**Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%		X			Responsable del SG-SST. **3. CUMPLE el** oferente aporta Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por el Ministerio de Trabajo con resultado 100% Aceptable Aplica para la **Opción 2**	
	Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.				X		
	Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva		X				

RESULTADO	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Se firma en la Ciudad de Buenaventura D.E., a los 19 días del mes de marzo de 2025

	_____ _____ ***LUZ MERY CASTRO JORY*** Revisión SST

SERVCIO NACIONAL DE APRENDIZAJE **Centro Náutico Pesquero de Buenaventura**
REQUISITOS AMBIENTALES
INVITACIÓN MC - VLL-CNPB-0025-2025
“Contratar la adquisición de materiales de formación y equipos de protección personal (EPP) para los aprendices del programa TSA FIC y de Formación Básica agricultura ecológica, cría de gallinas ponedoras con alimentación alternativa para la producción de huevos semicriollos”

PROPONENTE	INSTALADECKS Y SUMINISTROS SAS**., Presentada el 19 de marzo de 2025 a las 2:38 p.m.**
Número de Identificación Tributaria	9 0 1 6 9 5 7 7 9- 9

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
Requisitos transversales para el prestador de los servicios					
Criterios para el transporte de sustancias peligrosas					
Requisitos transversales para el prestador de los servicios					
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	Contractual	**X**	**X** **X**		**1. NO CUMPLE,** el oferente aporta Certificado de implementación del SG-SST, Se requiere firma del responsable del SG-SST **(SUBSANAR)** **2.NO CUMPLE el** oferente no aporta Fotocopia cedula del Responsable del SG-SST. **3. CUMPLE el** oferente aporta Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido

	**Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%		X			por el Ministerio de Trabajo con resultado 97.25 % Aceptable Aplica para la **Opción 2**
	Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.				X	
	Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva			X		Plan Estratégico de Seguridad vial PESV **(SUBSANAR)**

RESULTADO	**NO CUMPLE**	**(SUBSANAR)**

Se firma en la Ciudad de Buenaventura D.E., a los 19 días del mes de marzo de 2025

	_____ _____ ***LUZ MERY CASTRO JORY*** Revisión SST

SERVCIO NACIONAL DE APRENDIZAJE **Centro Náutico Pesquero de Buenaventura**
REQUISITOS AMBIENTALES
INVITACIÓN MC - VLL-CNPB-0025-2025
"Contratar la adquisición de materiales de formación y equipos de protección personal (EPP) para los aprendices del programa TSA FIC y de Formación Básica agricultura ecológica, cría de gallinas ponedoras con alimentación alternativa para la producción de huevos semicriollos"

PROPONENTE	LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS S.A.S **., Presentada el 19 de marzo de 2025 a las 2:38 p.m.**
Número de Identificación Tributaria	8 0 0 2 1 5 5 6 2 - 3

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
Requisitos transversales para el prestador de los servicios					
Criterios para el transporte de sustancias peligrosas					
Requisitos transversales para el prestador de los servicios					
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	Contractual	**X** **X**			**1. CUMPLE,** el oferente aporta Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST **2.CUMPLE el** oferente aporta Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del

	**Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%		X			Responsable del SG-SST. **3. CUMPLE el** oferente aporta Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por la ARL AXA Colpatria con resultado 100% Aceptable Aplica para la **Opción 1**	
	Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.				X		
	Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva			X		Plan Estratégico de Seguridad vial PESV **(SUBSANAR)**	

RESULTADO	**NO CUMPLE**	**(SUBSANAR)**

Se firma en la Ciudad de Buenaventura D.E., a los 19 días del mes de marzo de 2025	
	 **_LUZ MERY CASTRO JORY_** Revisión SST

SERVCIO NACIONAL DE APRENDIZAJE **Centro Náutico Pesquero de Buenaventura**
REQUISITOS AMBIENTALES
INVITACIÓN MC - VLL-CNPB-0025-2025
"Contratar la adquisición de materiales de formación y equipos de protección personal (EPP) para los aprendices del programa TSA FIC y de Formación Básica agricultura ecológica, cría de gallinas ponedoras con alimentación alternativa para la producción de huevos semicriollos"

PROPONENTE	SUMITEK INDUSTRIAL SAS **., Presentada el 19 de marzo de 2025 a las 2:38 p.m.**
Número de Identificación Tributaria	9 0 1 2 7 3 1 8 5 -3

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
Requisitos transversales para el prestador de los servicios					
Criterios para el transporte de sustancias peligrosas					
Requisitos transversales para el prestador de los servicios					
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	Contractual	**X** **X**			**1. CUMPLE,** el oferente aporta Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST **2.CUMPLE el** oferente aporta Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del

	**Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%		X			Responsable del SG-SST. **3. CUMPLE el** oferente aporta Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por la ARL SURA con resultado 100% Aceptable Aplica para la **Opción 2**	
	Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.				X		
	Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva		X				
	RESULTADO	**CUMPLE**	**CUMPLE**				
	Se firma en la Ciudad de Buenaventura D.E., a los 19 días del mes de marzo de 2025						

	_____ _____ ***LUZ MERY CASTRO JORY*** Revisión SST

SERVCIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

REQUISITOS AMBIENTALES

MC-VLL-CNPB-0025-2025

Contratar la adquisición de materiales de formación y equipos de protección personal (EPP) para los aprendices del programa TSA FIC y de Formación Básica agricultura ecológica, cría de gallinas ponedoras con alimentación alternativa para la producción de huevos semicriollos

PROPONENTE	**SUMITEK INDUSTRIAL SAS**
Número de Identificación Tributaria	**901273185-3**

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
Criterios para la compra de aves					
El proponente deberá presentar certificado como granja avícola biosegura para el suministro de aves de levante o recría	Precontractual	X			
Para el suministro de aves de un día de edad o huevos para incubación, el proveedor deberá presentar el registro ante el ICA como productor avícola de material genético	Contractual				Es contractual
Para el suministro de material genético aviar y huevos para incubar, el proponente deberá presentar la licencia de venta para comercialización expedido por el ICA.	Precontractual			X	
El proveedor deberá transportar las aves en guacales lavados y desinfectados. NOTA: El transporte de los huevos deberá realizarse en bandejas de material desechable nuevo o en bandejas plásticas lavadas y desinfectadas.	Contractual				Es contractual
El proveedor deberá destruir y desinfectar las cajas de cartón utilizadas en el transporte de aves de un día, si la disposición de estas es realizada fuera de las instalaciones SENA.	Contractual				Es contractual
El proveedor deberá recibir y desinfectar las cajas de plástico utilizadas en el transporte de aves de un día, entregadas por el SENA.	Contractual				Es contractual
Transporte de alimentos para animales					

El proveedor deberá presentar informe de actividades de limpieza y desinfección de los vehículos que transportarán alimentos o aves a las instalaciones del SENA	Contractual				Es contractual
Criterios para el transporte de ganado porcino					
El proveedor deberá asegurar que el vehículo que transporta a los porcinos garantice la seguridad de los animales, no presenten aristas, puntas, salientes. Se deberá asegurar que los costados de los vehículos sean lo suficientemente altos para evitar la caída de animales, cuente con techo, pisos con rejillas antideslizantes desmontables, ventilación y sin huecos o hendiduras. Así mismo, se deberá asegurar que el vehículo se encuentre acondicionado para evitar el derramamiento de orina y heces en las vías y que no se use como cama ningún material orgánico. NOTA: El SENA deberá validar el cumplimiento de lo anteriormente establecido.	Contractual			X	
El proveedor deberá presentar informe de actividades de limpieza y desinfección de los vehículos que transportarán los porcinos, previo a cada prestación del servicio de transporte.	Contractual			X	
El proveedor deberá asegurar que el conductor del vehículo utilizado para el transporte de los porcinos se encuentre acompañado de una segunda persona, la cual deberá estar atento al bienestar y atención de los animales.	Contractual			X	
El Conductor deberá contar con certificación de capacitación para el transporte de animales en pie expedida por entidad reconocida por el Ministerio de Transporte. NOTA: El SENA deberá verificar el cumplimiento del requisito anteriormente establecido junto con las hojas de vida del personal dispuesto para el transporte.	Contractual			X	
Presentar la guía sanitaria de movilización expedida por el ICA, previo al ingreso del animal a las instalaciones SENA.	Contractual			X	
El proveedor deberá asegurar que se realice el transporte únicamente de animales de las mismas edades y especies. NOTA: No se podrán transportar conjuntamente animales con implementos y/o insumos.	Contractual			X	
Criterios para la compra insumos agrícolas de siembra					

El proveedor deberá presentar el soporte del registro como comercializador de insumos agropecuarios y/o semillas para siembra.	Precontractual	X			
Los proveedores de bienes deberán abstenerse de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad.	Contractual				Es contractual
Criterios para la compra de medicamentos veterinarios					
El proveedor deberá presentar el soporte del registro como comercializador de insumos agropecuarios.	Precontractual			X	
El proponente deberá presentar copia del registro ICA de los medicamentos veterinarios a adquirir.	Contractual			X	

RESULTADO		CUMPLE

Se firma en la Ciudad de Buenaventura D.E., a los 23 días del mes de octubre de 2025.

Jackeline Victoria Gamboa
Revisión Ambiental

SERVCIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

REQUISITOS AMBIENTALES

MC-VLL-CNPB-0025-2025

Contratar la adquisición de materiales de formación y equipos de protección personal (EPP) para los aprendices del programa TSA FIC y de Formación Básica agricultura ecológica, cría de gallinas ponedoras con alimentación alternativa para la producción de huevos semicriollos

PROPONENTE	**DISTRIBUCIONES INGENIA-TECH SAS**
Número de Identificación Tributaria	**901412353-1**

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
Criterios para la compra de aves					
El proponente deberá presentar certificado como granja avícola biosegura para el suministro de aves de levante o recría	Precontractual		X		
Para el suministro de aves de un día de edad o huevos para incubación, el proveedor deberá presentar el registro ante el ICA como productor avícola de material genético	Contractual				Es contractual
Para el suministro de material genético aviar y huevos para incubar, el proponente deberá presentar la licencia de venta para comercialización expedido por el ICA.	Precontractual			X	
El proveedor deberá transportar las aves en guacales lavados y desinfectados. NOTA: El transporte de los huevos deberá realizarse en bandejas de material desechable nuevo o en bandejas plásticas lavadas y desinfectadas.	Contractual				Es contractual
El proveedor deberá destruir y desinfectar las cajas de cartón utilizadas en el transporte de aves de un día, si la disposición de estas es realizada fuera de las instalaciones SENA.	Contractual				Es contractual
El proveedor deberá recibir y desinfectar las cajas de plástico utilizadas en el transporte de aves de un día, entregadas por el SENA.	Contractual				Es contractual
Transporte de alimentos para animales					

El proveedor deberá presentar informe de actividades de limpieza y desinfección de los vehículos que transportarán alimentos o aves a las instalaciones del SENA	Contractual				Es contractual
Criterios para el transporte de ganado porcino					
El proveedor deberá asegurar que el vehículo que transporta a los porcinos garantice la seguridad de los animales, no presenten aristas, puntas, salientes. Se deberá asegurar que los costados de los vehículos sean lo suficientemente altos para evitar la caída de animales, cuente con techo, pisos con rejillas antideslizantes desmontables, ventilación y sin huecos o hendiduras. Así mismo, se deberá asegurar que el vehículo se encuentre acondicionado para evitar el derramamiento de orina y heces en las vías y que no se use como cama ningún material orgánico. NOTA: El SENA deberá validar el cumplimiento de lo anteriormente establecido.	Contractual			X	
El proveedor deberá presentar informe de actividades de limpieza y desinfección de los vehículos que transportarán los porcinos, previo a cada prestación del servicio de transporte.	Contractual			X	
El proveedor deberá asegurar que el conductor del vehículo utilizado para el transporte de los porcinos se encuentre acompañado de una segunda persona, la cual deberá estar atento al bienestar y atención de los animales.	Contractual			X	
El Conductor deberá contar con certificación de capacitación para el transporte de animales en pie expedida por entidad reconocida por el Ministerio de Transporte. NOTA: El SENA deberá verificar el cumplimiento del requisito anteriormente establecido junto con las hojas de vida del personal dispuesto para el transporte.	Contractual			X	
Presentar la guía sanitaria de movilización expedida por el ICA, previo al ingreso del animal a las instalaciones SENA.	Contractual			X	
El proveedor deberá asegurar que se realice el transporte únicamente de animales de las mismas edades y especies. NOTA: No se podrán transportar conjuntamente animales con implementos y/o insumos.	Contractual			X	
Criterios para la compra insumos agrícolas de siembra					

El proveedor deberá presentar el soporte del registro como comercializador de insumos agropecuarios y/o semillas para siembra.	Precontractual		X		
Los proveedores de bienes deberán abstenerse de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad.	Contractual				Es contractual
Criterios para la compra de medicamentos veterinarios					
El proveedor deberá presentar el soporte del registro como comercializador de insumos agropecuarios.	Precontractual			X	
El proponente deberá presentar copia del registro ICA de los medicamentos veterinarios a adquirir.	Contractual			X	

RESULTADO		SUBSANAR

Se firma en la Ciudad de Buenaventura D.E., a los 20 días del mes de octubre de 2025.

Jackeline Victoria Gamboa
Revisión Ambiental

SERVCIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

REQUISITOS AMBIENTALES

MC-VLL-CNPB-0025-2025

Contratar la adquisición de materiales de formación y equipos de protección personal (EPP) para los aprendices del programa TSA FIC y de Formación Básica agricultura ecológica, cría de gallinas ponedoras con alimentación alternativa para la producción de huevos semicriollos

PROPONENTE	**SUMITEK INDUSTRIAL SAS**
Número de Identificación Tributaria	**901273185-3**

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
Criterios para la compra de aves					
El proponente deberá presentar certificado como granja avícola biosegura para el suministro de aves de levante o recría	Precontractual		X		
Para el suministro de aves de un día de edad o huevos para incubación, el proveedor deberá presentar el registro ante el ICA como productor avícola de material genético	Contractual				Es contractual
Para el suministro de material genético aviar y huevos para incubar, el proponente deberá presentar la licencia de venta para comercialización expedido por el ICA.	Precontractual			X	
El proveedor deberá transportar las aves en guacales lavados y desinfectados. NOTA: El transporte de los huevos deberá realizarse en bandejas de material desechable nuevo o en bandejas plásticas lavadas y desinfectadas.	Contractual				Es contractual
El proveedor deberá destruir y desinfectar las cajas de cartón utilizadas en el transporte de aves de un día, si la disposición de estas es realizada fuera de las instalaciones SENA.	Contractual				Es contractual
El proveedor deberá recibir y desinfectar las cajas de plástico utilizadas en el transporte de aves de un día, entregadas por el SENA.	Contractual				Es contractual
Transporte de alimentos para animales					

El proveedor deberá presentar informe de actividades de limpieza y desinfección de los vehículos que transportarán alimentos o aves a las instalaciones del SENA	Contractual				Es contractual
Criterios para el transporte de ganado porcino					
El proveedor deberá asegurar que el vehículo que transporta a los porcinos garantice la seguridad de los animales, no presenten aristas, puntas, salientes. Se deberá asegurar que los costados de los vehículos sean lo suficientemente altos para evitar la caída de animales, cuente con techo, pisos con rejillas antideslizantes desmontables, ventilación y sin huecos o hendiduras. Así mismo, se deberá asegurar que el vehículo se encuentre acondicionado para evitar el derramamiento de orina y heces en las vías y que no se use como cama ningún material orgánico. NOTA: El SENA deberá validar el cumplimiento de lo anteriormente establecido.	Contractual			X	
El proveedor deberá presentar informe de actividades de limpieza y desinfección de los vehículos que transportarán los porcinos, previo a cada prestación del servicio de transporte.	Contractual			X	
El proveedor deberá asegurar que el conductor del vehículo utilizado para el transporte de los porcinos se encuentre acompañado de una segunda persona, la cual deberá estar atento al bienestar y atención de los animales.	Contractual			X	
El Conductor deberá contar con certificación de capacitación para el transporte de animales en pie expedida por entidad reconocida por el Ministerio de Transporte. NOTA: El SENA deberá verificar el cumplimiento del requisito anteriormente establecido junto con las hojas de vida del personal dispuesto para el transporte.	Contractual			X	
Presentar la guía sanitaria de movilización expedida por el ICA, previo al ingreso del animal a las instalaciones SENA.	Contractual			X	
El proveedor deberá asegurar que se realice el transporte únicamente de animales de las mismas edades y especies. NOTA: No se podrán transportar conjuntamente animales con implementos y/o insumos.	Contractual			X	
Criterios para la compra insumos agrícolas de siembra					

El proveedor deberá presentar el soporte del registro como comercializador de insumos agropecuarios y/o semillas para siembra.	Precontractual		X		
Los proveedores de bienes deberán abstenerse de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad.	Contractual				Es contractual
Criterios para la compra de medicamentos veterinarios					
El proveedor deberá presentar el soporte del registro como comercializador de insumos agropecuarios.	Precontractual			X	
El proponente deberá presentar copia del registro ICA de los medicamentos veterinarios a adquirir.	Contractual			X	

RESULTADO		SUBSANAR

Se firma en la Ciudad de Buenaventura D.E., a los 20 días del mes de octubre de 2025.

Jackeline Victoria Gamboa
Revisión Ambiental

SERVCIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

REQUISITOS AMBIENTALES

MC-VLL-CNPB-0025-2025

Contratar la adquisición de materiales de formación y equipos de protección personal (EPP) para los aprendices del programa TSA FIC y de Formación Básica agricultura ecológica, cría de gallinas ponedoras con alimentación alternativa para la producción de huevos semicriollos

PROPONENTE	**LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS S.A.S**
Número de Identificación Tributaria	**800.215.562-3**

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
Criterios para la compra de aves					
El proponente deberá presentar certificado como granja avícola biosegura para el suministro de aves de levante o recría	Precontractual		X		
Para el suministro de aves de un día de edad o huevos para incubación, el proveedor deberá presentar el registro ante el ICA como productor avícola de material genético	Contractual				Es contractual
Para el suministro de material genético aviar y huevos para incubar, el proponente deberá presentar la licencia de venta para comercialización expedido por el ICA.	Precontractual			X	
El proveedor deberá transportar las aves en guacales lavados y desinfectados. NOTA: El transporte de los huevos deberá realizarse en bandejas de material desechable nuevo o en bandejas plásticas lavadas y desinfectadas.	Contractual				Es contractual
El proveedor deberá destruir y desinfectar las cajas de cartón utilizadas en el transporte de aves de un día, si la disposición de estas es realizada fuera de las instalaciones SENA.	Contractual				Es contractual
El proveedor deberá recibir y desinfectar las cajas de plástico utilizadas en el transporte de aves de un día, entregadas por el SENA.	Contractual				Es contractual
Transporte de alimentos para animales					

El proveedor deberá presentar informe de actividades de limpieza y desinfección de los vehículos que transportarán alimentos o aves a las instalaciones del SENA	Contractual				Es contractual
Criterios para el transporte de ganado porcino					
El proveedor deberá asegurar que el vehículo que transporta a los porcinos garantice la seguridad de los animales, no presenten aristas, puntas, salientes. Se deberá asegurar que los costados de los vehículos sean lo suficientemente altos para evitar la caída de animales, cuente con techo, pisos con rejillas antideslizantes desmontables, ventilación y sin huecos o hendiduras. Así mismo, se deberá asegurar que el vehículo se encuentre acondicionado para evitar el derramamiento de orina y heces en las vías y que no se use como cama ningún material orgánico. NOTA: El SENA deberá validar el cumplimiento de lo anteriormente establecido.	Contractual			X	
El proveedor deberá presentar informe de actividades de limpieza y desinfección de los vehículos que transportarán los porcinos, previo a cada prestación del servicio de transporte.	Contractual			X	
El proveedor deberá asegurar que el conductor del vehículo utilizado para el transporte de los porcinos se encuentre acompañado de una segunda persona, la cual deberá estar atento al bienestar y atención de los animales.	Contractual			X	
El Conductor deberá contar con certificación de capacitación para el transporte de animales en pie expedida por entidad reconocida por el Ministerio de Transporte. NOTA: El SENA deberá verificar el cumplimiento del requisito anteriormente establecido junto con las hojas de vida del personal dispuesto para el transporte.	Contractual			X	
Presentar la guía sanitaria de movilización expedida por el ICA, previo al ingreso del animal a las instalaciones SENA.	Contractual			X	
El proveedor deberá asegurar que se realice el transporte únicamente de animales de las mismas edades y especies. NOTA: No se podrán transportar conjuntamente animales con implementos y/o insumos.	Contractual			X	
Criterios para la compra insumos agrícolas de siembra					

El proveedor deberá presentar el soporte del registro como comercializador de insumos agropecuarios y/o semillas para siembra.	Precontractual		X		
Los proveedores de bienes deberán abstenerse de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad.	Contractual				Es contractual
Criterios para la compra de medicamentos veterinarios					
El proveedor deberá presentar el soporte del registro como comercializador de insumos agropecuarios.	Precontractual			X	
El proponente deberá presentar copia del registro ICA de los medicamentos veterinarios a adquirir.	Contractual			X	

RESULTADO		SUBSANAR

Se firma en la Ciudad de Buenaventura D.E., a los 20 días del mes de octubre de 2025.

Jackeline Victoria Gamboa
Revisión Ambiental

SERVCIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

REQUISITOS AMBIENTALES

MC-VLL-CNPB-0025-2025

Contratar la adquisición de materiales de formación y equipos de protección personal (EPP) para los aprendices del programa TSA FIC y de Formación Básica agricultura ecológica, cría de gallinas ponedoras con alimentación alternativa para la producción de huevos semicriollos

PROPONENTE	**INSTALADECKS Y SUMINISTROS SAS**
Número de Identificación Tributaria	**901695779 9**

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
Criterios para la compra de aves					
El proponente deberá presentar certificado como granja avícola biosegura para el suministro de aves de levante o recría	Precontractual		X		
Para el suministro de aves de un día de edad o huevos para incubación, el proveedor deberá presentar el registro ante el ICA como productor avícola de material genético	Contractual				Es contractual
Para el suministro de material genético aviar y huevos para incubar, el proponente deberá presentar la licencia de venta para comercialización expedido por el ICA.	Precontractual			X	
El proveedor deberá transportar las aves en guacales lavados y desinfectados. NOTA: El transporte de los huevos deberá realizarse en bandejas de material desechable nuevo o en bandejas plásticas lavadas y desinfectadas.	Contractual				Es contractual
El proveedor deberá destruir y desinfectar las cajas de cartón utilizadas en el transporte de aves de un día, si la disposición de estas es realizada fuera de las instalaciones SENA.	Contractual				Es contractual
El proveedor deberá recibir y desinfectar las cajas de plástico utilizadas en el transporte de aves de un día, entregadas por el SENA.	Contractual				Es contractual
Transporte de alimentos para animales					

El proveedor deberá presentar informe de actividades de limpieza y desinfección de los vehículos que transportarán alimentos o aves a las instalaciones del SENA	Contractual				Es contractual
Criterios para el transporte de ganado porcino					
El proveedor deberá asegurar que el vehículo que transporta a los porcinos garantice la seguridad de los animales, no presenten aristas, puntas, salientes. Se deberá asegurar que los costados de los vehículos sean lo suficientemente altos para evitar la caída de animales, cuente con techo, pisos con rejillas antideslizantes desmontables, ventilación y sin huecos o hendiduras. Así mismo, se deberá asegurar que el vehículo se encuentre acondicionado para evitar el derramamiento de orina y heces en las vías y que no se use como cama ningún material orgánico. NOTA: El SENA deberá validar el cumplimiento de lo anteriormente establecido.	Contractual			X	
El proveedor deberá presentar informe de actividades de limpieza y desinfección de los vehículos que transportarán los porcinos, previo a cada prestación del servicio de transporte.	Contractual			X	
El proveedor deberá asegurar que el conductor del vehículo utilizado para el transporte de los porcinos se encuentre acompañado de una segunda persona, la cual deberá estar atento al bienestar y atención de los animales.	Contractual			X	
El Conductor deberá contar con certificación de capacitación para el transporte de animales en pie expedida por entidad reconocida por el Ministerio de Transporte. NOTA: El SENA deberá verificar el cumplimiento del requisito anteriormente establecido junto con las hojas de vida del personal dispuesto para el transporte.	Contractual			X	
Presentar la guía sanitaria de movilización expedida por el ICA, previo al ingreso del animal a las instalaciones SENA.	Contractual			X	
El proveedor deberá asegurar que se realice el transporte únicamente de animales de las mismas edades y especies. NOTA: No se podrán transportar conjuntamente animales con implementos y/o insumos.	Contractual			X	
Criterios para la compra insumos agrícolas de siembra					

El proveedor deberá presentar el soporte del registro como comercializador de insumos agropecuarios y/o semillas para siembra.	Precontractual				
Los proveedores de bienes deberán abstenerse de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad.	Contractual				Es contractual
Criterios para la compra de medicamentos veterinarios					
El proveedor deberá presentar el soporte del registro como comercializador de insumos agropecuarios.	Precontractual			X	
El proponente deberá presentar copia del registro ICA de los medicamentos veterinarios a adquirir.	Contractual			X	

RESULTADO		SUBSANAR

Se firma en la Ciudad de Buenaventura D.E., a los 20 días del mes de octubre de 2025.

Jackeline Victoria Gamboa
Revisión Ambiental